

XVI Jornadas Internacionales de Derecho Natural

Inteligencia Artificial, Justicia y Derecho

Lima, 2, 3 y 4 de octubre 2024



**Normas para la presentación de
contribuciones académicas**



Presentación

Las Jornadas Internacionales de Derecho Natural son un evento académico creado el año 2005 por la facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC), el Centro para el Estudio del Derecho y la Ética Aplicada (CEDAP-UC) de la UC y la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires” (UCA), en respuesta al pedido expreso que hiciera en aquel entonces Cardenal Joseph Ratzinger (actualmente S.S. Benedicto XVI) a las universidades católicas de revitalizar la discusión sobre los grandes problemas morales a la luz de los principios del orden natural.

Las primeras jornadas (2005) se realizaron en los claustros de la UC (Santiago de Chile), y a partir de esa fecha la sede del evento ha sido la UC y la UCA (Buenos Aires) intercaladamente. Desde el año 2011, la sede de las Jornadas se intercala entre Chile, Argentina, Brasil y Perú. Este 2024, entre el 2 y 4 de octubre, la Universidad San Ignacio de Loyola, será la Sede de las XVI Jornadas Internacionales de Derecho Natural y abordará el tema “Inteligencia Artificial, Justicia y Derecho”.

Las Jornadas buscan analizar cómo el desarrollo y la implementación de la inteligencia artificial pueden afectar la dignidad inherente de las personas, especialmente, en áreas como la privacidad, la autonomía, la administración de justicia y la toma de decisiones. Se explorará cómo el derecho natural puede proporcionar un marco ético para abordar estos desafíos y proteger la dignidad humana frente a las tecnologías emergentes porque “en la búsqueda de modelos normativos que puedan proporcionar una guía ética a quienes desarrollan tecnologías digitales, no [se] puede prescindir de la consideración de cuestiones más profundas, relacionadas con el significado de la existencia humana, la tutela de los derechos humanos fundamentales y la búsqueda de la justicia y de la paz”¹.

¹ SS Francisco, 2024

XVI Jornadas Internacionales de Derecho Natural

Inteligencia Artificial, Justicia y Derecho

Lima, 2, 3 y 4 de octubre 2024

“Este proceso de discernimiento ético y jurídico puede revelarse como una valiosa ocasión para una reflexión compartida sobre el rol que la tecnología debería tener en nuestra vida personal y comunitaria y sobre cómo su uso podría contribuir a la creación de un mundo más justo y humano” (SS Francisco).

Como parte de las **XVI Jornadas Internacionales de Derecho Natural: Inteligencia artificial, justicia y Derecho** organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola se podrá presentar contribuciones originales e inéditas que -previa selección por el Comité académico (revisor)- serán publicadas en el Libro de Actas de las Jornadas.

El Comité organizador de las Jornadas invita a académicos, investigadores y estudiantes, así como a la comunidad jurídica en general, nacional e internacional, a presentar sus colaboraciones para su eventual publicación.

1. EJES TEMÁTICOS

1.1. RIESGOS Y DESAFÍOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El desarrollo acelerado de la Inteligencia Artificial (IA) ha planteado una serie de interrogantes éticos, legales y filosóficos que son de particular relevancia en el contexto del Derecho. Este eje temático se propone examinar críticamente los riesgos y desafíos inherentes a la implementación y expansión de la IA en diversas esferas de la vida humana y, en particular, en el ámbito jurídico.

Este eje temático también se centrará en explorar posibles soluciones y enfoques para abordar los riesgos y desafíos identificados. Se discutirán estrategias para la regulación efectiva de la IA, así como mecanismos para promover la transparencia, la responsabilidad y la equidad en el desarrollo y aplicación de sistemas de IA en el ámbito jurídico. Asimismo, se analizarán las implicaciones más amplias de la IA en la concepción misma del derecho natural y en la protección de los derechos humanos fundamentales en una sociedad cada vez más dominada por la tecnología.

1. **Derechos Humanos y IA:** Análisis de cómo la inteligencia artificial puede impactar los derechos humanos fundamentales, como la privacidad, la libertad de expresión y la igualdad, y cómo garantizar su protección en un entorno digital.
2. **Gobernanza de la Inteligencia Artificial:** Exploración de los marcos normativos y regulatorios necesarios para supervisar y regular el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial, garantizando su alineación con los principios éticos y los derechos fundamentales.
3. **Responsabilidad en el diseño y uso de la Inteligencia Artificial:** En este subtema se examinará la cuestión de la responsabilidad moral y legal en el contexto de los sistemas

de inteligencia artificial. Se discutirá cómo los principios del derecho natural, como la justicia y la equidad, pueden guiar la asignación de responsabilidad y la rendición de cuentas cuando los sistemas de IA causan daño o toman decisiones con implicaciones éticas.

1.2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La IA plantea desafíos significativos en términos de la interpretación y aplicación de principios jurídicos fundamentales. La capacidad de los sistemas de IA para procesar grandes volúmenes de datos y tomar decisiones autónomas plantea preguntas sobre la responsabilidad y la rendición de cuentas en casos de decisiones legales controvertidas. Además, la opacidad algorítmica y la falta de comprensión total de cómo los sistemas de IA llegan a sus conclusiones plantean desafíos adicionales para la garantía de la equidad y la justicia en el marco legal.

1. **Impacto de la Tecnología en el Derecho:** Exploración de cómo la transformación digital está cambiando la práctica y la teoría del derecho, incluyendo el uso de tecnologías como la *blockchain*, la computación en la nube y la automatización legal.
2. **Acceso a la Justicia y Tecnología:** Examen de cómo la tecnología puede mejorar el acceso a la justicia, facilitando la prestación de servicios legales a comunidades marginadas o con recursos limitados.
3. **Desafíos de la Transformación Digital en el Sistema Judicial:** Reflexión sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan los sistemas judiciales al adoptar tecnologías digitales, como la gestión electrónica de casos, la videoconferencia y la inteligencia artificial en la toma de decisiones judiciales y predictibilidad. Análisis de cómo los algoritmos y la inteligencia artificial pueden impactar en la equidad y la imparcialidad en el sistema judicial, y cómo garantizar que se respeten los principios de justicia y derecho natural.

1.3. INTIMIDAD Y PRIVACIDAD EN LA ERA DIGITAL

El eje temático "Intimidad y Privacidad en la Era Digital" se propone explorar las complejidades y desafíos que surgen en la intersección entre la tecnología digital y los principios fundamentales del derecho natural relacionados con la intimidad y la privacidad. Este eje temático abordará diversas facetas de este tema, con un enfoque particular en tres subtemas interrelacionados: Privacidad en el Contexto Digital, Derecho a la Privacidad e Internet, y Tecnologías Emergentes e Intimidad.

En el contexto de la privacidad en el ámbito digital, se examinarán las implicaciones de la creciente interconexión de dispositivos y sistemas digitales en la vida cotidiana, así como los desafíos que esto plantea para la protección de la privacidad personal y la autonomía individual. Se considerarán cuestiones relacionadas con la recopilación masiva de datos, la vigilancia digital, la seguridad cibernética y la protección de la información personal en un mundo cada vez más interconectado.

El subtema del Derecho a la Privacidad e Internet se centrará en la evolución de los derechos fundamentales en el entorno digital, analizando cómo las leyes y normativas internacionales y nacionales han respondido a los desafíos planteados por la expansión de Internet y las plataformas en línea. Se discutirán cuestiones como el acceso a la información, la regulación de las redes sociales y la protección de la privacidad en el contexto de la actividad en línea.

Por último, el eje temático abordará las implicaciones éticas y jurídicas de las tecnologías emergentes en relación con la intimidad y la privacidad. Se examinarán avances como la inteligencia artificial, el reconocimiento facial, la biometría y la Internet de las Cosas, considerando cómo estas tecnologías afectan la percepción y el ejercicio de la intimidad individual, así como los derechos asociados a la privacidad. Este eje temático busca fomentar un diálogo interdisciplinario entre juristas, filósofos, tecnólogos y profesionales de otras disciplinas interesados en estos temas cruciales para el desarrollo ético y equitativo de la sociedad digital contemporánea.

1. **Privacidad en el Contexto Digital:** Debate sobre los retos y dilemas éticos asociados con la protección de la privacidad en un mundo cada vez más digitalizado, incluyendo el equilibrio entre la privacidad y la seguridad nacional. Examen de las leyes y regulaciones de protección de datos personales, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea, y su impacto en la recopilación, el almacenamiento y el uso de datos personales.
2. **Derecho a la Privacidad en Internet:** Análisis de la regulación y la jurisprudencia relacionadas con el derecho a la privacidad en el entorno digital, abordando temas como el consentimiento informado, el derecho al olvido y la vigilancia en línea. Neuralink.
3. **Tecnologías Emergentes e Intimidad:** Reflexión sobre cómo las tecnologías emergentes, como el Internet de las cosas (IoT), la inteligencia artificial y la biometría, afectan la privacidad y plantean nuevos desafíos para la protección de datos personales.

1.4. PERSONA, DIGNIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA LUZ DEL DERECHO NATURAL

El eje temático "Persona, Dignidad e Inteligencia Artificial a la Luz del Derecho Natural" constituye un espacio de reflexión académica que busca indagar en las complejas interrelaciones entre la evolución de la tecnología, la protección de los derechos fundamentales y los principios éticos arraigados en el derecho natural. Este eje temático se divide en dos subtemas interconectados: la protección de derechos fundamentales en relación con la Inteligencia Artificial (IA) y la ética y dignidad de la persona en el contexto de la IA.

En lo que concierne a la protección de derechos fundamentales en relación con la IA, se examinarán las implicaciones éticas y legales derivadas del creciente uso de la IA en diversos ámbitos de la vida humana. Se abordarán cuestiones como la privacidad, la no discriminación, la libertad de expresión y la igualdad ante la ley, explorando cómo la implementación de la IA puede afectar estos derechos fundamentales y cómo el derecho natural puede proporcionar principios rectores para su protección efectiva.

Por otro lado, el subtema de ética y dignidad de la persona en el contexto de la IA se enfocará en la importancia de preservar la integridad moral y la autonomía de los individuos frente al avance tecnológico. Se discutirán temas como la responsabilidad ética en el diseño y uso de sistemas de IA, el respeto a la dignidad humana en la toma de decisiones algorítmicas y la necesidad de salvaguardar la autonomía individual en un entorno cada vez más permeado por la automatización y la inteligencia artificial.

1. **Ética en el Diseño y Desarrollo de Inteligencia Artificial:** Este subtema se centrará en los aspectos éticos del diseño y desarrollo de sistemas de inteligencia artificial. Se explorará cómo los principios del derecho natural, como el respeto a la dignidad humana

y la búsqueda del bien común, pueden informar la ética del diseño de la IA y mitigar los posibles impactos negativos en las personas y la sociedad en general.

2. **Protección de los Derechos Fundamentales en un Mundo Digitalizado:** En este subtema se analizará cómo los avances en inteligencia artificial plantean desafíos para la protección de los derechos fundamentales, como la libertad, la privacidad y la igualdad. Se discutirá cómo el derecho natural puede proporcionar un marco sólido para garantizar que estos derechos sean respetados y protegidos en un entorno digital cada vez más complejo.
3. **En el contexto de la Inteligencia Artificial ¿se justifica una redefinición de la dignidad?** Análisis sobre la posible relativización de los derechos fundamentales y la generación de nuevos sujetos de derecho. plantea una reflexión profunda sobre cómo los avances tecnológicos, particularmente en el campo de la IA, pueden desafiar las concepciones tradicionales de la dignidad humana y si es necesario adaptar estas concepciones a la nueva realidad tecnológica

2. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES

2.1. FORMA Y PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS

Los artículos originales e inéditos pueden estar escritos en lengua castellana o inglés y deben estar vinculados con alguno de los ejes temáticos y subtemas que se abordarán en las Jornadas. Las contribuciones se dividirán en contribuciones de académicos y contribuciones estudiantiles.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los ejes temáticos y sub - temas:

EJE TEMÁTICO	SUB - TEMAS
RIESGOS Y DESAFÍOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Derechos Humanos e IA
	Gobernanza de la Inteligencia Artificial
	Responsabilidad en el diseño y uso de la Inteligencia Artificial
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Impacto de la Tecnología en el Derecho
	Acceso a la Justicia y Tecnología
	Desafíos de la Transformación Digital en el Sistema Judicial
INTIMIDAD Y PRIVACIDAD EN LA ERA DIGITAL	Privacidad en el Contexto Digital
	Derecho a la Privacidad en Internet
	Tecnologías Emergentes e Intimidad
DIGNIDAD, IDENTIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA LUZ DEL DERECHO NATURAL	Ética en el Diseño y Desarrollo de Inteligencia Artificial
	Protección de los Derechos Fundamentales en un Mundo Digitalizado En el contexto de la Inteligencia Artificial ¿se justifica una redefinición de la dignidad?

La extensión de las contribuciones va entre 15 y 20 páginas, sin incluir notas a pie de página, listado de referencias y apéndices.

Los manuscritos enviados no deben incluir información del o los autores en el cuerpo de texto. Esa información debe figurar en página aparte y debe contemplar los siguientes datos: 1) nombre completo del autor; 2) grados académicos que posea con indicación de la universidad que lo otorgó o la precisión de su condición de estudiante; 3) título profesional (de poseerlo); 4)

filiación institucional; 5) direcciones de correo postal, electrónico y número de teléfono; 6) mención o agradecimientos a personas o instituciones, en el caso de incluirlas.

Los textos deberán ser presentados en formato .doc. El formato general de presentación del documento será en papel tamaño carta, fuente *Times New Roman*, tamaño 12 puntos, texto justificado a derecha e izquierda, con interlineado sencillo, márgenes de 3 centímetros arriba y abajo, y de 2,5 a ambos lados. Debe contener número de página en la parte inferior derecha.

Los artículos deben incluir versiones en inglés y español del título, de un resumen de no más de 120 palabras y de hasta cinco palabras clave.

El artículo debe incluir un listado final con las referencias citadas.

2.2. CITAS Y REFERENCIAS

Las citas y referencias deberán elaborarse de conformidad con el manual de estilo USIL (apartados 4. Páginas 22-3º) a cuyo contenido puede accederse en el siguiente link: https://www.biblioteca.usil.edu.pe/files/ugd/ad1a88_78f0e548c646452e90b67d2203472344.pdf

2.3. ENCABEZADOS

Se consideran tres niveles diferentes de títulos:

1) Primer nivel: encabezado alineado a la izquierda, en negritas, con mayúscula inicial, fuente de 14 puntos.

2) Segundo nivel: encabezado alineado a la izquierda, en negritas, con mayúscula inicial, fuente de 12 puntos.

3) Tercer nivel: encabezado de párrafo, con negritas, cursivas, mayúscula inicial, fuente de 12 puntos.

2.4. OTRAS RECOMENDACIONES DE ESTILO

Notas explicativas. Las notas a pie de página se deben restringir al máximo y solo deben ser empleadas para incorporar explicaciones requeridas.

El uso de las cursivas debe limitarse a las palabras de idioma extranjero.

No se acepta la utilización de abreviaturas ni términos referenciales en latín como ídem, íbid. y op. cit.

2.5. CONTENIDO GRÁFICO, TABLAS Y ESQUEMAS EN LOS ARTÍCULOS

El contenido gráfico enviado podrá estar compuesto por imágenes, fotos, figuras u otros similares, que deberán ser perfectamente nítidos y formar parte del contenido del documento. Los autores podrán incluir hasta un máximo de 20 elementos gráficos en total.

Todo el material gráfico deberá ser insertado en el archivo de texto, en la ubicación aproximada en la que se solicita sea incluido.

Además, necesariamente, debe adjuntarse en archivos independientes del archivo de texto al correo electrónico eacosta@usil.edu.pe y eduardo.acosta@usil.pe con una resolución mínima de 250 dpi/ppp en formato gif o jpg. Cada elemento gráfico deberá estar numerado consecutivamente según su tipo, identificado a través de una leyenda explicativa a modo de título de la imagen, e indicar la fuente de origen en cada caso.

Para el caso de las tablas, gráficos, esquemas o diagramas, éstos deben ser confeccionados con el procesador de texto con que se redacta el artículo y ser incluidas en el cuerpo del trabajo. Por lo anterior, estos elementos NO deben ser enviados de manera independiente ni en formato de imagen.

2.6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se recibirán las colaboraciones entre el 15 de marzo de 2024 hasta el 15 de agosto de 2024. Los miembros del comité académico (revisor) podrán decidir si el artículo es Rechazado, Aprobado o Aprobado con correcciones.

En el último caso, los colaboradores se comprometen a levantar las observaciones que realice el Comité académico (revisor) en un plazo máximo de 15 días calendario desde la comunicación del resultado de la evaluación. En todo caso, este plazo no podrá superar el 30 de agosto de 2024.

Toda comunicación se realizará mediante correo electrónico. La dirección a la que deberán remitirse las colaboraciones será: eduardo.acosta@usil.pe

Cualquier otra cuestión no contemplada será resuelta por el Comité organizador. Las consultas pueden realizarse al correo electrónico eduardo.acosta@usil.pe

USIL

